REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de agosto del 2021, se reúne el Comité Asesor Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y financieros dentro de la convocatoria pública de contratación de Selección abreviada de Menor Cuantía **No. 21000872 H1 DE 2021** cuyo objeto es**:** "***RCNC1185 REALIZAR LA ADQUISICION, MANTENIMIENTO DE MODULOS RECTIFICADORES Y CONVERTIDORES DE -48 VCC, +24VCC PARA LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION INTEGRADOS DE CC EN LAS ESTACIONES ADSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA"*** en los siguientes términos: **PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 130.000.000) INCLUIDO IVA.**

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO No. 21000872 H2 DE 2021

Relación de las propuestas recibidas:

No.	PROPONENTE	VALOR CON CORRECCION ARITMETICA
1	USCOM S.A.S	**$ 126.068.600.00**
2	SISTERED S.A.S	**$ 124.930.000.00**
3	BACKBONE COMUNICACIONES	**$ 128.439.991.54**

I. EVALUACIÓN JURIDICA

1. USCOM S.A.S. NIT 900396229-3
Representante Legal Otto Francisco Urrea Jaramillo
C.C. 79.695.683

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	**NO CUMPLE**	Aporta carta de presentación suscrita por el Representante Legal OTTO FRANCISCO URREA JARAMILLO, relaciona de manera errada el número y objeto del proceso, diligencia de manera errada la composición accionaria al no indicar cuales son los socios de USCON S.A.S. y que porcentaje de participación tienen cada uno.
2. Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	USCOM S.A.S. NIT 900396229-3 N° de Operación/recibo B21027574B4D76 del 07/07/2021 R/L OTTO FRANCISCO URREA JARAMILLO – R/F NO REGISTRA Objeto: Cumple con el objeto

4. Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes	CUMPLE	USCOM S.A.S. N° de Operación/Recibo/Verificación AB21144353 del 28/07/2021 FECHA DE RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/26 Multas y Sanciones: NO REGISTRA
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	SURAMERICANA No. de póliza: 3119221-5 de 30-07-2021 Tomador: USCOM S.A.S. Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Cumple con la vigencia y el valor solicitado
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aporta Certificación de pagos de seguridad social y aportes en formato propio sin embargo el contenido cumple con lo establecido en el formato No 18 y es suscrito por el Representante Legal de fecha 01 de julio de2021.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	Se verifican Antecedentes de Policía Nacional. **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 06:51:29 PM horas del 03/08/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **79695683** Apellidos y Nombres: **URREA JARAMILLO OTTO FRANCISCO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Aporta Antecedentes de Contraloría de fecha 19 de julio de 2021.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Aporta Antecedentes de Procuraduría No 171704627 de fecha 19 de julio.
10. Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	Aporta certificado de RNMC de fecha 19 de julio de 2021.
Resultado de la evaluación.	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE se recomienda subsanar.**	

2. SISTERED S.A.S. NIT 830064513-2
Representante Legal Ernesto Antonio Bohorquez Ballen
C.C. 80.260.634

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación suscrita por el Representante Legal Ernesto Antonio Bohorquez Ballen.
2. Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	SISTERED S.A.S. NIT 830064513-2 N° de Operación/recibo AB21152145 del 29/07/2021 R/L ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEN – R/F NO REGISTRA Objeto: Cumple con el objeto
4. Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes	CUMPLE	SISTERED S.A.S. N° de Operación/Recibo/Verificación AB2115245 del 29/07/2021 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/05/20 Multas y Sanciones: NO REGISTRA
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	JMalucelli TRAVELERS No. de póliza: 2029143 de 02-08-2021 Tomador: SISTERED S.A.S. Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Cumple con la vigencia y el valor solicitado
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aporta Certificación de pagos de seguridad social y aportes en formato No 18, suscrita en debida forma por el Representante Legal de la sociedad, de fecha 11 de julio de 2021.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	Aporta Antecedentes de Policía Nacional de fecha 16 de julio de 2021.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Aporta Antecedentes de Contraloría de fecha 16 de julio de 2021.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Aporta Antecedentes de Procuraduría No 171546232 y 171546079 de fecha 16 de julio de 2021.
10. Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	Aporta certificado de RNMC de fecha 16 de julio de 2021.

Resultado de la evaluación.	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**

3. BACKBONE COMUNICACIONES LTDA NIT 900207077-1
Representante Legal Javier Ernesto Guzmán Bohórquez
Cedula de ciudadanía No 80.053.248

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación suscrita por JAVIER ERNESTO GUZMÁN BOHORQUEZ.
2. Documento de conformación de consorcio o U.T.	N/A	N/A
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	BACKBONE COMUNICACIONES LTDA NIT 900207077-1 N° de Verificación AB21138066 del 27/07/2021 R/L JAVIER ERNESTO GUZMAN BOHORQUEZ – R/F NO REGISTRA Objeto: Cumple con el objeto
4. Certificado de Inscripción Registro único de Proponentes	CUMPLE	BACKBONE COMUNICACIONES LTDA N° de Operación/Recibo/Verificación AB21026421 del 06/07/2021 FECHA DE RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/22 Multas y Sanciones: NO REGISTRA
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Aseguradora Solidaria de Colombia No. de póliza: 390-47-994000061957 de 02-08-2021 Tomador: BACKBONE COMUNICACIONES LTDA Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Cumple con la vigencia y el valor solicitado
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aporta Certificación de pagos de seguridad social y aportes en formato No 18, suscrita en debida forma por el Representante Legal de la Sociedad.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	Aporta Antecedentes de Policía Nacional de fecha 27 de julio de 2021.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Aporta Antecedentes de Contraloría de fecha 27 de julio de 2021.

9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Aporta Antecedentes de Procuraduría No 172257800 y 172258068 de fecha 27 de julio de 2021.
10. Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	Aporta certificado de RNMC de fecha 27 de julo de 2021.
Resultado de la evaluación.	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**	

II. EVALUACIÓN TECNICA

1. USCOM S.A.S

PROCESO		**21000844 H1 DE 2100.**		
PROPONENTE		**USCOM S.A.S**		
ÍTEM	**CONCEPTO EVALUADO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1	**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:** La AEROCIVIL verificara la experiencia del proponente en hasta CUATRO (04) certificaciones en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, registrados en el RUP renovado en el año 2021, que la sumatoria de las certificaciones aportadas sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, los mismos deben estar identificados en por lo menos uno (01) de los códigos **UNSPSC** referenciados a continuación: **Código del Clasificador de Bienes y Servicios** / **Cuantía – SMMLV** 25173100 25201600 25201700 26111600 26111700 32121700 39121000 La sumatoria de las certificaciones aportadas debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia, acreditarán su experiencia con la información inscrita en el Registro Único de Proponentes – RUP, en las condicionesprevistas en el pliego de condiciones. Para efectos de verificación de la experiencia aportada, el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos, los cuales se acreditarán por regla general mediante la información inscrita en el RUP; cuando no sea posible extraer la totalidad de la información requerida, el proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos indicados en el numeral	X		El proponente aporta: **Formato No 19.** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, donde se evidencia tres contrato para validar experiencia GENERAL. Aporta las siguientes certificaciones: **1.** Contrato de SERVICIOS No N°170 DIADQ CADCO CENAC TELEMÁTICA 2017 cuyo objeto corresponde a “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO INFORMATICO CLIENTE FINAL, EQUIPOS CCTV, SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO, UPS Y

	de DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones. Los proponentes nacionales deberán diligenciar **el formato No 19. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** donde se relacionen los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia, su valor expresado en S.M.L.M.V y su número consecutivo en RUP.		X	BATERIAS EN EL EDIFICIO COMANDO DE PERSONAL COPER." Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL Consecutivo RUP: 47 valor $ 226.340.000 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **CUMPLE** **2.** Contrato DE SERVICO No: 316 - 2016 cuyo objeto corresponde a "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION, REDES Y SISTEMAS PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO" Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL Consecutivo RUP: 01 valor $ 639.492.586

				VALOR PORCENTAJE DEL 100% **CUMPLE** **3.** Contrato de COMPRAVENTA No: 263 - JEAVE -2014 cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SISTEMAS PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN TECNOLOGÍA PARA EL CENTRO DE FUSIÓN INTEGRADO Y GESTIÓN OPERACIONAL DE LA DAVAA" Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL Consecutivo RUP: 8 valor $ 554.447.991,99 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **CUMPLE**
2	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** Con el propósito de garantizar la calidad e idoneidad del proponente en la ejecución del presente proceso, se definen las siguientes condiciones para acreditar experiencia ESPECIFICA relacionada con el objeto del contrato y que deben estar relacionados en el formato No. 20: Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en hasta TRES (3) certificaciones o contratos, las cuales acreditar experiencia en			El proponente aporta: **Formato No 20.** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, donde se evidencia TRES contratos para validar experiencia ESPECIFICA.

	"VENTA Y/O SUMINISTRO Y/O MANTENIMIENTO DE MODULOS RECTIFICADORES Y/O CONVERTIDORES DE -48 VCC, +24VCC PARA LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION" y que su valor total, sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al sesenta (60 %) del presupuesto oficial.		X	Aporta las siguientes certificaciones: **1.** Contrato de SERVICIOS No N°170 DIADQ CADCO CENAC TELEMÁTICA 2017 cuyo objeto corresponde a "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO INFORMATICO CLIENTE FINAL, EQUIPOS CCTV, SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO, UPS Y BATERIAS EN EL EDIFICIO COMANDO DE PERSONAL COPER." Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL Consecutivo RUP: 47 valor $ 226.340.000 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **NO CUMPLE** **2.** Contrato DE SERVICO No: 316 - 2016 cuyo objeto corresponde a

				"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION, REDES Y SISTEMAS PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO" Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL Consecutivo RUP: 01 valor $ 639.492.586 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **NO CUMPLE** **3.** Contrato de COMPRAVENTA No: 263 - JEAVE -2014 cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SISTEMAS PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN TECNOLOGÍA PARA EL CENTRO DE FUSIÓN INTEGRADO Y GESTIÓN OPERACIONAL DE LA DAVAA"

				Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL Consecutivo RUP: 8 valor $ 554.447.991,99 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **NO CUMPLE** **NO SE EVIDENCIA DENTRO DE LOS OBJETOS QUE APORTA LA ESPECIFICIDAD QUE SE SOLICITA Y DENTRO DE LOS ITEMS DE LOS CONTRATOS NO SE ALCANZAN A EVIDENCIAR LA EXPERIENCIA EN MODULOS RECTIFICADORES Y/ CONVERSORES**
6	**GARANTÍAS TÉCNICAS** El proponente deberá garantizar el funcionamiento de los elementos objeto del contrato. Para avalar la garantía deberá presentar una certificación en la cual indique el tiempo de garantía, avalado por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos instalados. El proponente, debe avalar el tiempo de garantía ofrecido con una certificación del fabricante, la cual puede ser obtenida directamente de la fábrica o a través de las siguientes relaciones comerciales:	**X**		El proponente dentro de su propuesta presenta la certificación de la garantía legal del fabricante, expedida por este último AVALANDO al proponente USCOM S.A.S El proponente presenta el aval del tiempo de garantía a través de un distribuidor autorizado. (Solicitado en especificaciones técnicas) **CUMPLE**
7	**PROPUESTA ECONÓMICA:**	**X**		Adjunta la correspondiente propuesta económica,

	El proponente adjunta la propuesta en el Formato No 7			debidamente diligenciada y firmada por su representante legal. POR VALOR DE **$ 126.068.600.00** **CUMPLE**
	RESULTADO EVALUACIÓN	**NO CUMPLE**		
NO HABILITADO TECNICAMENTE, SE RECOMIENDA SUBSANAR.				

2 - SISTERED S.A.S

PROCESO		**21000844 H1 DE 2100.**		
PROPONENTE		**SISTERED S.A.S**		
ÍTEM	**CONCEPTO EVALUADO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1	**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:** La AEROCIVIL verificara la experiencia del proponente en hasta CUATRO (04) certificaciones en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, registrados en el RUP renovado en el año 2021, que la sumatoria de las certificaciones aportadas sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, los mismos deben estar identificados en por lo menos uno (01) de los códigos **UNSPSC** referenciados a continuación: **Código del Clasificador de Bienes y Servicios** / **Cuantía – SMMLV** 25173100 25201600 25201700 26111600 26111700 32121700 39121000 La sumatoria de las certificaciones aportadas debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia, acreditarán su experiencia con la información inscrita en el Registro Único de Proponentes – RUP, en las condicionesprevistas en el pliego de condiciones. Para efectos de verificación de la experiencia aportada, el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos, los cuales se acreditarán por regla general mediante la información inscrita en el RUP; cuando no sea posible extraer la totalidad de la información requerida, el proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos indicados en el numeral de DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones.		X	El proponente aporta: **Formato No 19.** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, donde se evidencia tres contrato para validar experiencia GENERAL. Aporta las siguientes certificaciones: **1.** Contrato de SERVICIOS No N°170 DIADQ CADCO CENAC TELEMÁTICA 2017 cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ATIENDE EL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DEL SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL "LOTE

	Los proponentes nacionales deberán diligenciar **el formato No 19. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** donde se relacionen los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia, su valor expresado en S.M.L.M.V y su número consecutivo en RUP.			2 ELECTRÓNICOS, LOTE 3 TELECOMUNICACIONES, LOTE 5 TELEINFORMÁTICA" Contratante: SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Consecutivo RUP: 2 valor $ 252.843.153 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **NO CUMPLE** **2.** Contrato DE SERVICO No: 316 - 2016 cuyo objeto corresponde a "LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS BLINDADOS (INTERCOM LVIS DIGITA) PLATAFORMA 4X4 ASV-APC PEGASO Y M113 A -2" Contratante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA Consecutivo RUP: 35 valor $ 275.088.485 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **NO CUMPLE**

				3. Contrato de COMPRAVENTA No: 263 - JEAVE -2014 cuyo objeto corresponde a "COMPRAVENTA LOS EQUIPOS Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO." Contratante: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Consecutivo RUP: 41 valor $ 141.543.227 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **NO CUMPLE** **EL PROPONENTE NO ADJUNTA CERTIFICACIONES O CONTRATOS QUE RELACIONA EN EL FORMATO 19 PARA CERTIFICAR LA EXPERIENCIA A FIN DE PODER VALIDARLOS**
2	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** Con el propósito de garantizar la calidad e idoneidad del proponente en la ejecución del presente proceso, se definen las siguientes condiciones para acreditar experiencia ESPECIFICA relacionada con el objeto del contrato y que deben estar relacionados en el formato No. 20:			El proponente aporta: **Formato No 20.** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, donde se evidencia DOS contratos para validar experiencia ESPECIFICA.

	Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en hasta TRES (3) certificaciones o contratos, las cuales acreditar experiencia en **"VENTA Y/O SUMINISTRO Y/O MANTENIMIENTO DE MODULOS RECTIFICADORES Y/O CONVERTIDORES DE -48 VCC, +24VCC PARA LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION"** y que su valor total, sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al sesenta (60 %) del presupuesto oficial.		X	Aporta las siguientes certificaciones: **1.** Contrato de SERVICIOS N°146 – BASCO- BANCE - 2015 cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL GRUPO TELEMÁTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y OTRA UNIDAD." Contratante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA Consecutivo RUP: 20 valor $ 450.000.000 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **NO CUMPLE** **2.** Contrato DE SERVICO No: 1282 - 2019 cuyo objeto corresponde a "ADQUIRIR EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE LA DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO"

				Contratante: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Consecutivo RUP: 01 valor $ 1.164.999.113 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **NO CUMPLE** **NO SE EVIDENCIA DENTRO DE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS LOS ITEMS QUE CUMPLAN CON EL CRITERIO SOLICITADO Y EL OBJETO DE LOS CONTRATOS NO ES CONSECUENTE CON LO QUE LA ENTIDAD PIDE**
6	**GARANTÍAS TÉCNICAS** El proponente deberá garantizar el funcionamiento de los elementos objeto del contrato. Para avalar la garantía deberá presentar una certificación en la cual indique el tiempo de garantía, avalado por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos instalados. El proponente, debe avalar el tiempo de garantía ofrecido con una certificación del fabricante, la cual puede ser obtenida directamente de la fábrica o a través de las siguientes relaciones comerciales:		**X**	El proponente dentro de su propuesta **NO presenta** la certificación de la garantía legal del fabricante, expedida por este último AVALANDO al proponente USCOM S.A.S El proponente **NO presenta** el aval del tiempo de garantía a través de un distribuidor autorizado. (Solicitado en especificaciones técnicas) **NO CUMPLE**
7	**PROPUESTA ECONÓMICA:** El proponente adjunta la propuesta en el Formato No 7	**X**		Adjunta la correspondiente propuesta económica, debidamente diligenciada y firmada por su representante legal. POR VALOR DE **$ 124.930.000.00** **CUMPLE**
	RESULTADO EVALUACIÓN	**NO CUMPLE**		

NO HABILITADO TECNICAMENTE, SE RECOMIENDA SUBSANAR.

3 - BACKBONE COMUNICACIONES

<table>
<tr><th colspan="2">PROCESO</th><th colspan="3">21000844 H1 DE 2100.</th></tr>
<tr><th colspan="2">PROPONENTE</th><th colspan="3">BACKBONE COMUNICACIONES</th></tr>
<tr><th>ÍTEM</th><th>CONCEPTO EVALUADO</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:

La AEROCIVIL verificara la experiencia del proponente en hasta CUATRO (04) certificaciones en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, registrados en el RUP renovado en el año 2021, que la sumatoria de las certificaciones aportadas sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, los mismos deben estar identificados en por lo menos uno (01) de los códigos UNSPSC referenciados a continuación:

<table><tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Cuantía – SMMLV</th></tr><tr><td>25173100</td><td rowspan="5">La sumatoria de las certificaciones aportadas debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.</td></tr><tr><td>25201600</td></tr><tr><td>25201700</td></tr><tr><td>26111600</td></tr><tr><td>26111700</td></tr><tr><td>32121700</td><td></td></tr><tr><td>39121000</td><td></td></tr></table>
Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia, acreditarán su experiencia con la información inscrita en el Registro Único de Proponentes – RUP, en las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

Para efectos de verificación de la experiencia aportada, el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos, los cuales se acreditarán por regla general mediante la información inscrita en el RUP; cuando no sea posible extraer la totalidad de la información requerida, el proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos indicados en el numeral de DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones.

Los proponentes nacionales deberán diligenciar el formato No 19. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE donde se relacionen los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia, su valor expresado en S.M.L.M.V y su número consecutivo en RUP.</td><td>X</td><td></td><td>El proponente aporta:
Formato No 19.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, donde se evidencia tres contrato para validar experiencia GENERAL.

Aporta las siguientes certificaciones:
1.
Contrato de SERVICIOS No N°19001232 – H3 - 2019

cuyo objeto corresponde a

“TRANSICIÓN TÉCNICO OPERACIONAL SISTEMAS CNS NUEVA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PASTO”

Contratante: AEROCIVIL

Consecutivo RUP: 86

valor $ 381.002.600,00

VALOR PORCENTAJE DEL 100%

CUMPLE

2.
Contrato COMPRAVENTA -</td></tr>
</table>

				ORDEN DE COMPRA No: 15450 - 2020 cuyo objeto corresponde a “SUMINISTRO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS” Contratante: COTEL S.A.S Consecutivo RUP: 89 valor $ 86.829.612,16 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **CUMPLE** **3.** Contrato de SERVICIOS No: 2020 cuyo objeto corresponde a “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS AC-DC 20 AMP PARA ENLACES DE MICROONDAS.” Contratante: PROYECTOS TELECOMUNICACIONES E INSTRUMENTACION SA Consecutivo RUP: 92 valor $ 68.180.574,00 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **CUMPLE**
2	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**			El proponente aporta:

	Con el propósito de garantizar la calidad e idoneidad del proponente en la ejecución del presente proceso, se definen las siguientes condiciones para acreditar experiencia ESPECIFICA relacionada con el objeto del contrato y que deben estar relacionados en el formato No. 20: Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en hasta TRES (3) certificaciones o contratos, las cuales acreditar experiencia en **"VENTA Y/O SUMINISTRO Y/O MANTENIMIENTO DE MODULOS RECTIFICADORES Y/O CONVERTIDORES DE -48 VCC, +24VCC PARA LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION"** y que su valor total, sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al sesenta (60 %) del presupuesto oficial.	X		**Formato No 20.** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, donde se evidencia DOS contratos para validar experiencia ESPECIFICA. Aporta las siguientes certificaciones: **1.** Contrato COMPRAVENTA - ORDEN DE COMPRA No: 15450 - 2020 cuyo objeto corresponde a "SUMINISTRO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS" Contratante: COTEL S.A.S Consecutivo RUP: 89 valor $ 86.829.612,16 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **CUMPLE** **2.** Contrato de SERVICIOS No: 2020 cuyo objeto corresponde a "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS AC-DC 20 AMP PARA ENLACES DE MICROONDAS." Contratante: PROYECTOS TELECOMUNICACIONES

				E INSTRUMENTACION SA Consecutivo RUP: 92 valor $ 68.180.574,00 VALOR PORCENTAJE DEL 100% **CUMPLE**
6	**GARANTÍAS TÉCNICAS** El proponente deberá garantizar el funcionamiento de los elementos objeto del contrato. Para avalar la garantía deberá presentar una certificación en la cual indique el tiempo de garantía, avalado por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos instalados. El proponente, debe avalar el tiempo de garantía ofrecido con una certificación del fabricante, la cual puede ser obtenida directamente de la fábrica o a través de las siguientes relaciones comerciales:	**X**		El proponente dentro de su propuesta **presenta** la certificación de la garantía legal del fabricante, expedida por este último AVALANDO al proponente BACKBONE El proponente **presenta** el aval del tiempo de garantía a través de un distribuidor autorizado. (Solicitado en especificaciones técnicas) **CUMPLE**
7	**PROPUESTA ECONÓMICA:** El proponente adjunta la propuesta en el Formato No 7	**X**		Adjunta la correspondiente propuesta económica, debidamente diligenciada y firmada por su representante legal. POR VALOR DE **$ 128,439,991.54** **CUMPLE**
	RESULTADO EVALUACIÓN	**CUMPLE**		
HABILITADO TECNICAMENTE				

III. EVALUACIÓN FINANCIERA.

De acuerdo con la solicitud remito comedidamente el resultado después de verificación de la **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** realizada al proponente de la contratación en referencia, de conformidad con el pliego de condiciones así:

ITHEM	PROPONENTE	EVALUACION FINANACIERA Y ORGANIZACIONAL
1	USCOM SAS	CUMPLE
2	SISTERED SAS	CUMPLE
3	BACKBONE COMUNICACIONES LTDA	CUMPLE

Observación: De acuerdo con la guía M-DVRHPC-04 de Colombia Compra Eficiente, el pliego de condiciones del proceso **21000872- H2- 2021** y la información suministrada por el RUP.

IV. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR DE CALIDAD

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
PRESENTACIÓN DE CARTA COMPROMISO Se asignará el puntaje, al proponente que se comprometa, mediante el diligenciamiento de carta en el formato suministrado por la entidad, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso de realizar un (1) mantenimiento rutinario A TODO el sistema de alimentación antes de la instalación de los nuevos módulos, por su propia cuenta y riesgo, que permitan garantizar la funcionalidad de los equipos y/o elementos suministrados en el alcance del presente contrato.	20

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) servicios nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la Entidad no asignará puntaje por Bienes Nacionales.

Para el presente proceso de conformidad con el Documento de Estudios Previos y Análisis del Sector, no se identificaron bienes nacionales, por lo cual no se otorgará puntaje por el presente ítem. Son SERVICIOS NACIONALES aquellos prestados por:

- Personas persona natural colombiana o residente en Colombia.
- Personas Jurídicas constituidas en el país.

De conformidad con el Documento de Estudios Previos y Análisis del Sector, la ejecución del presente proceso se entiende como un servicio, por lo cual, se acreditará el origen nacional de la oferta de la siguiente manera:

- Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.
- Persona Natural Extranjera Residente en Colombia, con la presentación de la visa correspondiente (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/categorias/negocios) que le permita la ejecución ejecutar el objeto contractual de conformidad con la Ley. La cual deberá ser aportada con la oferta en copia simple.
- Persona Jurídica constituida en el país, se verificará con el Certificado de Cámara y Comercio que el domiciliode la persona jurídica este dentro del territorio nacional.
- Persona Jurídica Extranjera: De acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, las personas jurídicas extranjeras recibirán trato nacional cuando se cumpla alguna de las siguientes tres condiciones, para lo cual se verificará por la Entidad en el orden que se relaciona y de manera excluyente: Se dará trato nacional a: a. Los bienes y servicios de otros Estados con los cuales exista un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación; b. A los bienes y servicios respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad (situación que se verificará de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015) y, c. A los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–.

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

IV. RESUMEN PONDERACIÓN

No.	PROPONENTE	CALIDAD TÉCNICA (20 PUNTOS)	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	TOTAL
1	USCOM S.A.S	20	10	30
2	SISTERED S.A.S	20	10	30
3	BACKBONE COMUNICACIONES	20	10	30

V. EVALUACIÓN

No.	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	USCOM S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO – DEBE SUBSANAR

2	SISTERED S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO – DEBE SUBSANAR
3	BACKBONE COMUNICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Por lo anteriormente expuesto y según lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se requiere que los proponentes **NO HABILITADOS** TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE, realicen la subsanación correspondiente.

En consecuencia, corre traslado según cronograma.

HENRY MAESTRE
EVALUADOR TECNICO

JHON DIMATE
EVALUADOR TECNICO

TATIANA PAOLA COLLANTE
EVALUADOR JURIDICO

EDWIN DUARTE
EVALUADOR FINANCIERO